

Anexo II. Formulario modelo a rellenar por el denunciante

Nemergent tratará los datos personales que, en su caso, facilite a través de este formulario para gestionar, analizar y tramitar la comunicación presentada a través del Sistema Interno de Información.

Puedes presentar esta comunicación de forma anónima. Los datos identificativos y de contacto del informante son voluntarios. Si decides no facilitar un medio de contacto, Nemergent podrá tramitar la comunicación, aunque no podrá remitirte comunicaciones sobre su recepción, evolución o resultado, ni solicitarte información adicional.

Puedes ejercer tus derechos en materia de protección de datos escribiendo a info@nemergent-solutions.com. Puedes consultar información adicional en la Política de Privacidad disponible en nemergent-solutions.com/privacy-policy/.¹

Los campos marcados con asterisco son necesarios para poder analizar la comunicación.

Datos del denunciante (No obligatorio)	Nombre y Apellidos:
	Teléfono:
	Cargo desempeñado:
	Correo electrónico a efectos de recibir comunicaciones:
Datos del denunciado *	Nombre y Apellidos:
	Teléfono:
	Cargo desempeñado:
	Correo electrónico a efectos de recibir comunicaciones:
Descripción de la incidencia / situación denunciada *	Describa en qué consiste su denuncia, quienes son las personas implicadas, qué áreas de Nemergent están afectadas, medios que han servido para realizar la conducta y todos aquellos datos relevantes que considere:
Fecha aproximada de los hechos denunciados *	
¿Afecta a terceros relacionados con Nemergent? *	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Tiene impacto económico? *	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Documentación adjunta	Por favor, aporte la documentación que considere que evidencia la denuncia interpuesta:

¹ Primera capa informativa obligatoria
Nemergent Solutions, S.L.

- Deseo recibir comunicaciones asociadas a las actuaciones llevadas a cabo en el contexto de los hecho aquí denunciados²

² Casilla destinada a la captación del consentimiento de los denunciantes que hagan uso del Canal. Debe aparecer obligatoriamente desmarcada para garantizar que el consentimiento del usuario se obtiene como resultado de una clara acción afirmativa y no un consentimiento tácito (contrario a la normativa vigente)

Anexo III. Formulario modelo para la comunicación de desistimiento o retirada

Nemergent tratará los datos personales que facilites a través de este formulario para gestionar tu solicitud de desistimiento, retirada de comunicación o manifestación de voluntad de no continuar colaborando en la tramitación de una comunicación previamente presentada a través del Sistema Interno de Información.

La presentación de esta solicitud no implicará necesariamente el archivo automático de las actuaciones. Nemergent podrá continuar la tramitación cuando existan indicios suficientes de infracción, riesgos para terceros, obligaciones legales de actuación o razones justificadas para continuar el análisis conforme al Reglamento del Sistema Interno de Información.

Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad escribiéndonos a info@nemergent-solutions.com. Más información en nuestra Política de Privacidad disponible en nemergent-solutions.com/privacy-policy/.³

*Los datos marcados con * son requeridos para tramitar y gestionar correctamente la retirada de tu denuncia*

Nombre	
Apellidos	
Teléfono	
Correo electrónico	
Fecha aproximada en la que se presentó la comunicación inicial *	
Medio utilizado para presentar la comunicación inicial *	
Descripción breve de la comunicación inicial, a efectos de localización *	

- Deseo retirar la comunicación presentada.
- Deseo comunicar que no continuaré colaborando en su tramitación.
- Deseo aportar información adicional relacionada con la comunicación presentada.

³ Primera capa informativa obligatoria

Anexo IV. Comunicación interna sobre la implantación del Sistema Interno de Información y su normativa

Con motivo de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, Nemergent Solutions, S.L. ha implantado un Sistema Interno de Información.

Este sistema tiene por finalidad ofrecer un cauce seguro y confidencial para que las personas incluidas en su ámbito de aplicación puedan comunicar posibles irregularidades o incumplimientos de los que hayan tenido conocimiento en un contexto laboral, profesional o vinculado con la actividad de Nemergent.

En particular, el Sistema Interno de Información podrá utilizarse para informar sobre hechos que puedan constituir infracciones penales o administrativas graves o muy graves, infracciones del Derecho de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 2/2023, incumplimientos de la normativa interna del centro, conductas contrarias a los principios de integridad y buen funcionamiento de la entidad, o situaciones que puedan afectar a la seguridad, derechos o intereses legítimos de las personas vinculadas con Nemergent.

El Sistema Interno de Información no está previsto para gestionar consultas ordinarias, quejas académicas generales, reclamaciones de familias o alumnos, incidencias administrativas, solicitudes de información, conflictos cotidianos de convivencia o cuestiones que cuenten con un procedimiento específico dentro de Nemergent, salvo que los hechos comunicados puedan revelar una infracción normativa relevante, una conducta irregular grave o un riesgo para las personas o para la entidad.

El sistema se encuentra disponible en el apartado “Canal de denuncias⁴” del sitio web de Nemergent, accesible a través del siguiente enlace: [DEFINIR URL]. En dicho apartado podrá consultarse la información esencial sobre su funcionamiento, así como el Reglamento del Sistema Interno de Información.

Las comunicaciones podrán presentarse de forma identificada o anónima. Nemergent garantizará la confidencialidad de la identidad del informante, de la persona afectada y de cualquier tercero mencionado en la comunicación, así como la protección frente a posibles represalias en los términos previstos en la normativa aplicable.

Nemergent ha designado a un Responsable del Sistema Interno de Información, que será la persona encargada de velar por el adecuado funcionamiento del sistema y por la tramitación diligente de las comunicaciones recibidas, con independencia, confidencialidad y sujeción al Reglamento aprobado.

Asimismo, Nemergent ha designado a un Responsable Sustituto del Sistema Interno de Información, que en caso de ausencia del Responsable del Sistema Interno de Información será la persona encargada de realizar sus funciones conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior.

En caso de que cualquier miembro del personal reciba una comunicación relacionada con posibles infracciones por un canal distinto de los habilitados, deberá remitirla inmediatamente al Responsable del Sistema Interno de Información a través de legal@nemergent-solutions.com, sin revelar su contenido a terceros y manteniendo estricta confidencialidad

⁴ Modificar, en su caso, por el nombre concreto del apartado.

sobre la identidad del informante, la identidad de la persona afectada y los hechos comunicados.

El incumplimiento de este deber de confidencialidad puede tener consecuencias relevantes conforme a la Ley 2/2023 y a la normativa interna aplicable.

La Política de Privacidad aplicable al Sistema Interno de Información se encuentra disponible en nemergent-solutions.com/privacy-policy/, donde se informa sobre el tratamiento de los datos personales que puedan derivarse de la gestión de las comunicaciones recibidas.

La implantación de este sistema forma parte del compromiso de Nemergent con el cumplimiento normativo, la integridad institucional y la protección de las personas que comuniquen de buena fe posibles infracciones.